



BASES GENERALES CONCURSO ENFOCA CHILE 2010 Versión II

I. ANTECEDENTES

Entendiendo la importancia de la participación ciudadana en una conmemoración que le pertenece a todas las personas, como es el caso del Bicentenario de la República, se crea a partir del año 2007 un concurso fotográfico para que se constituya en una instancia de expresión popular, a través de la cual, la comunidad pueda sentir que esta celebración, que ya estamos viviendo, efectivamente le pertenece.

Con el eslogan, “Más de 15 millones de miradas, ¿Cuál es la tuya?”, la invitación es a mirar las ciudades y pueblos de Chile, en vísperas al Bicentenario y que de alguna manera, este acercamiento hacia lo que está pasando en sus comunas, barrios y localidades, se traduzca en una aproximación hacia los cambios que estamos construyendo como sociedad para el año 2010.

La Comisión Asesora Presidencial Bicentenario convoca para el año 2009 a profesionales y/o aficionados de la fotografía a participar en la segunda versión del concurso **Enfoca Chile 2010**.

Este concurso fotográfico, de carácter nacional y convocatoria pública, tiene como objetivo principal invitar a la comunidad a re-conocer y aproximarse a su entorno, para registrar su nueva fisonomía.

Esta iniciativa busca que la comunidad refleje a través de la fotografía, como medio masivo de expresión, su impresión particular sobre las modificaciones que están viviendo las ciudades de Chile con miras al Bicentenario de la República de Chile.

II. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

La presente convocatoria es de carácter abierta para todo público, profesionales y/o aficionados de la fotografía, sin restricción de edad y nacionalidad. De su



participación sólo quedan excluidos los miembros del jurado y funcionarios de la Comisión Bicentenario.

Cada participante presentará un sobre que contiene dos sobres cerrados y rotulados con el mismo seudónimo.

Sobre N°1 : Contiene un CD en el que se encuentre grabada la fotografía. El CD debe estar rotulado con el seudónimo.

Sobre N°2 : Contiene una hoja tamaño carta con los siguientes datos del autor de la fotografía:

Datos Personales:

1. nombre completo
2. Seudónimo
3. Rut
4. Edad
5. Actividad
6. mail y teléfono de contacto
7. dirección, ciudad y Región

Datos de la Fotografía:

1. Título
2. Lugar
3. Fecha

El sobre N°2 sólo será abierto una vez que el jurado, a través de un acta, resuelva quienes son los ganadores.

Cada participante podrá presentar un máximo de una fotografía, que respete los requerimientos establecidos en estas bases. Podrá ser esta Color o Blanco y Negro.

Todo el material recibido para el presente concurso podrá ser utilizado en las actividades de difusión y promoción de la Comisión Bicentenario, por lo que los participantes ceden libre y voluntariamente los derechos de autor, lo que se entenderá como aceptado al momento de participar en el concurso.

SECRETARÍA EJECUTIVA:

Holanda 2027, Providencia, Santiago de Chile. Teléfono: (56-2) 4112100 / Fax: (56-2) 4112149
www.chilebicentenario.cl



III. REQUISITOS DE LAS OBRAS

- a) Deben ser fotografías originales en torno a las ciudades y localidades ubicadas dentro del territorio de Chile. Los trabajos deben ser propios, originales e inéditos, cuyos derechos pertenezcan al autor.
- b) Se aceptará sólo una fotografía por participante.
- c) La fotografía deberán entregarse en formato digital JPG, grabadas en un CD y con un tamaño mínimo equivalente a 3.000 píxeles en su lado mayor.
- d) La técnica es libre. Los concursantes están en libertad de utilizar los recursos visuales que estimen necesarios para la creación de su obra.

IV. PROCESO DE POSTULACIÓN

La convocatoria del presente concurso se abrirá el 27 de julio y se cerrará el 30 de septiembre de 2009.

No se aceptarán trabajos enviados por Correos de Chile posterior a esta fecha.

El sobre con el CD y el sobre con los datos del autor deben ir juntos en un sobre dirigido a: “Concurso Enfoca Chile 2010”, y debe ser entregado personalmente o enviado por correo a la Dirección de Obras Bicentenario, ubicada en Serrano N° 15, piso 4, Santiago Centro.

Los sobres indicados en estas bases podrán también ser entregados en las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo.

Para mayor información podrán contactarse con la Dirección de Obras de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Bicentenario, al fono: 3513420 o al correo enfoca@chilebicentenario.cl

V. PROCESO DE EVALUACIÓN

- a) La selección y evaluación de las propuestas será realizada por un jurado, que podrá a su vez contar con la colaboración de aquellos expertos que estime necesarios.



- b) El jurado evaluará solamente las propuestas que previamente la Comisión Organizadora aceptó por cumplir con todos los requisitos de las presentes bases. Los participantes que no cumplan con todos los requerimientos serán eliminados del concurso.
- c) Los criterios que utilizará el jurado para la selección de las fotografías serán la innovación, creatividad y calidad de la obra.
- d) El jurado podrá declarar desierto los premios, si así lo estima pertinente, y su decisión será inapelable.
- e) Las obras seleccionadas podrán ser exhibidas en la ceremonia de premiación y además podrán participar de una muestra y exposición itinerante, así como también podrán ser incluidas en alguna publicación que realice la Comisión Bicentenario.

VI. ADJUDICACIÓN

Las cuatro fotografías mejor evaluadas recibirán los siguientes premios:

- \$ 1.000.000 pesos al primer lugar
- \$ 300.000 pesos a las 3 menciones honorosas.
- Además de un diploma acreditativo del premio.

Los resultados del concurso se darán a conocer a través de comunicados de prensa y de la página Web de la Comisión Bicentenario.

Santiago, Julio 2009